

CORPORACIÓN DEL PROYECTO ENLACE CAÑO MARTÍN PEÑA

BASE LEGAL

La [Ley 489-2004](#), según enmendada, conocida como "Ley para el Desarrollo Integral del Distrito de Planificación Especial del Caño Martín Peña", crea la Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña, como una entidad y subdivisión política del Gobierno de Puerto Rico con personalidad jurídica independiente y separada de sus funcionarios y de cualquier otra agencia pública, instrumentalidad gubernamental y del Municipio de San Juan. La Corporación será el ente responsable de la coordinación e implantación de todos los aspectos del Proyecto ENLACE, incluyendo, sin que sea una limitación, el desarrollo de vivienda, infraestructura, dragado y canalización del Caño, desarrollo urbano y desarrollo socioeconómico.,

MISIÓN

Coordinar e implantar la política pública referente a la rehabilitación del Caño Martín Peña y al desarrollo urbano, social y económico de las comunidades aledañas con la participación efectiva y protagónica de los residentes y las organizaciones de base comunitaria, mediante alianzas entre las comunidades, el sector público y el sector privado.

Puestos Ocupados y Propuestos	2015	2016	2017		2018
	Sept./14	Sept./15	Sept./16	Feb./17	Proy.
Cantidad total de puestos	23	23	27	27	20

Los datos provienen del Informe de Puestos Ocupados certificado por la Agencia al 30 de septiembre de cada año fiscal. El número correspondiente al Año Fiscal 2017-2018 es proyectado durante el proceso presupuestario.

PRESUPUESTO RECOMENDADO PARA EL AÑO FISCAL 2017-2018

El presupuesto recomendado para el Año Fiscal 2017-2018 está basado en la metodología de Presupuesto Base Cero (PBC) conforme a la Política Pública establecida en el Boletín Administrativo Núm. OE-2017-05. El PBC es una estrategia presupuestaria y de política fiscal cuyo objetivo fundamental es lograr que un gobierno no pueda gastar más de lo que recauda, limitando así el incremento de la deuda pública y garantizando la sostenibilidad de las finanzas públicas tanto a corto como a largo plazo. Como parte de este proceso, se contempla evaluar y justificar anualmente todos los programas y gastos de los departamentos, agencias o instrumentalidades del gobierno partiendo de cero, sin tomar en consideración las asignaciones presupuestarias de años anteriores. Esto facilita la búsqueda de nuevas formas de ofrecer servicios más eficientes y efectivos que permitan una mejora en la calidad de los servicios, la eliminación de duplicidad en los ofrecimientos de servicios y una reducción en los gastos.

El presupuesto recomendado está acorde al Plan Fiscal aprobado por la Junta de Supervisión y Administración Financiera, según establece la Sección 201 de la Ley de Supervisión, Administración, y Estabilidad Económica de Puerto Rico (Puerto Rico Oversight, Management and Economic Stability Act of 2016, en adelante "PROMESA", por sus siglas en inglés), Pub. L. No. 114-187, 130 Stat. 2183 (2016).

CORPORACIÓN DEL PROYECTO ENLACE CAÑO MARTÍN PEÑA

El presupuesto consolidado recomendado asciende a \$12,967,000. Los recursos incluyen \$1,049,000 provenientes de la Resolución Conjunta del Presupuesto General; \$10,000,000 de Asignaciones Especiales; \$225,000 de Fondos Federales; y \$1,693,000 de Otros Ingresos.

Entre los programas federales se incluye una propuesta del "Brownfields Assessment and Cleanup Cooperative Agreement". Estos recursos se utilizan para la realización de un inventario de las propiedades disponibles para demolición, uso y redesarrollo, evaluaciones ambientales, estudios de asbesto y plomo, plan de mitigación y limpieza, así como un plan de participación ciudadana en el Distrito de Planificación Especial del Caño Martín Peña.

Los gastos de funcionamiento permitirán el cumplimiento con los deberes ministeriales cónsono con la aplicación de la política pública establecida en los Boletines Administrativos Núm. OE-2017-01, OE-2017-09 y el Plan Fiscal aprobado por la Junta de Supervisión y Administración Financiera creada bajo PROMESA.

RESUMEN DE LOS RECURSOS CONSOLIDADOS DE LA AGENCIA

Presupuesto Consolidado (en miles de dólares)	2015	2016	2017	2018
Servicio Directo				
Programa				
Gastos de Funcionamiento	Gasto	Gasto	Asig.	Recom.
Dirección y Administración General	1,682	1,613	6,920	1,155
Subtotal, Gastos de Funcionamiento, Servicio Directo	1,682	1,613	6,920	1,155
Mejoras Permanentes	Gasto	Gasto	Asig.	Recom.
Dirección y Administración General	51	1,089	6,288	11,812
Subtotal, Mejoras Permanentes, Servicio Directo	51	1,089	6,288	11,812
Total, Servicio Directo	1,733	2,702	13,208	12,967
Total, Programa	1,733	2,702	13,208	12,967
Origen de Recursos				
Gastos de Funcionamiento				
Resolución Conjunta del Presupuesto General	1,317	1,248	1,248	1,049
Asignaciones Especiales	0	33	5,000	0
Fondos Federales	127	125	127	0

CORPORACIÓN DEL PROYECTO ENLACE CAÑO MARTÍN PEÑA

Otros Ingresos	238	207	545	106
Subtotal, Gastos de Funcionamiento	<u>1,682</u>	<u>1,613</u>	<u>6,920</u>	<u>1,155</u>
Mejoras Permanentes				
Asignaciones Especiales	0	0	0	10,000
Fondo de Mejoras Públicas	0	767	1,619	0
Fondos Federales	7	45	849	225
Otros Ingresos	44	277	3,820	1,587
Subtotal, Mejoras Permanentes	<u>51</u>	<u>1,089</u>	<u>6,288</u>	<u>11,812</u>
Total, Origen de Recursos	<u>1,733</u>	<u>2,702</u>	<u>13,208</u>	<u>12,967</u>

Concepto

Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General

Nómina y Costos Relacionados	932	1,017	966	966
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	54	14	20	12
Servicios Comprados	89	50	22	20
Gastos de Transportación	13	7	5	5
Servicios Profesionales	99	85	67	23
Otros Gastos Operacionales	96	47	19	18
Asignaciones Englobadas	0	0	140	0
Compra de Equipo	26	17	4	0
Materiales y Suministros	8	11	5	5
Subtotal, Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General	<u>1,317</u>	<u>1,248</u>	<u>1,248</u>	<u>1,049</u>
Total de la RC del Fondo General	<u>1,317</u>	<u>1,248</u>	<u>1,248</u>	<u>1,049</u>

Gastos de Funcionamiento de la AE del Fondo General

Asignaciones Englobadas	0	33	0	0
Asignación Pareo Fondos Federales	0	0	5,000	0
Subtotal, Gastos de Funcionamiento de la AE del Fondo General	<u>0</u>	<u>33</u>	<u>5,000</u>	<u>0</u>

Mejoras Permanentes de la AE del Fondo General

Inversión en Mejoras Permanentes	0	0	0	10,000
----------------------------------	---	---	---	--------

CORPORACIÓN DEL PROYECTO ENLACE CAÑO MARTÍN PEÑA

Subtotal, Mejoras Permanentes de la AE del Fondo General	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>10,000</u>
Total de la AE del Fondo General	<u>0</u>	<u>33</u>	<u>5,000</u>	<u>10,000</u>
Total del Fondo General	<u>1,317</u>	<u>1,281</u>	<u>6,248</u>	<u>11,049</u>

Gastos de Funcionamiento de otros recursos

Nómina y Costos Relacionados	308	258	403	6
Servicios Comprados	1	2	1	0
Servicios Profesionales	38	65	156	0
Otros Gastos Operacionales	16	6	112	100
Materiales y Suministros	1	1	0	0
Anuncios y Pautas en Medios	1	0	0	0
Subtotal, Gastos de Funcionamiento de otros recursos	<u>365</u>	<u>332</u>	<u>672</u>	<u>106</u>

Mejoras Permanentes de otros recursos

Inversión en Mejoras Permanentes	51	1,089	6,288	11,812
Subtotal, Mejoras Permanentes de otros recursos	<u>51</u>	<u>1,089</u>	<u>6,288</u>	<u>11,812</u>
Total, Concepto	<u>1,733</u>	<u>2,702</u>	<u>13,208</u>	<u>12,967</u>

PROGRAMA DE SERVICIO DIRECTO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

Descripción del Programa

Coordina, dirige e implanta el Plan de Desarrollo Integral y el Plan de Usos de Terrenos para el Distrito de Planificación Especial del Caño Martín Peña, que incluye todos los proyectos y programas relacionados con la rehabilitación ambiental del Caño, y mejorar la calidad de vida de los residentes y del medio ambiente urbano de las comunidades aledañas al Caño.

Clientela

Aproximadamente 30,000 personas que conviven en las ocho (8) comunidades aledañas y localizadas en los márgenes del Caño Martín Peña, y sus visitantes en Santurce, Hato Rey y San Juan.